

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.-

Visto lo solicitado,

**SE RESUELVE:**

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo, del 25 al 29 de agosto del corriente año, al señor Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 de la Capital Federal, doctor Juan José Galeno, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrate, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION